

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2472

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 14 de Julio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## EN EL CAOS y en la impotencia

A medida que pasa el tiempo y la opinión contempla cómo siguen no ya sin resolver, sino en el más lamentable olvido, todos los gravísimos problemas de la política interior y de qué suerte se van amontonando sobre los horizontes de la patria las más graves cuestiones exteriores, va siendo mayor el convencimiento de las gentes que con efecto los restos que aún permanecen en pie de los grandes partidos históricos, no solo han caído en el caso de la más espantosa indisciplina, sino en la más radical y vergonzosa de las impotencias para toda función de administración y de gobierno.

Aquí no se hace nada ni tienen medios de hacerlo los sagastinos y los silvelistas, que hoy forman un solo ejército político. El ejército de los fracasados.

Recordamos, en demostración de estas verdades, los últimos sucesos.

Llamado al poder el Sr. Silvela, bien pronto se pudo notar, aun por los más benévolos para dicho señor, que, así como tiene múltiples facultades para todo lo menudo y pequeño, carecía de todas aquellas que son esenciales á un verdadero hombre de gobierno y á un jefe de partido. Fijó su atención en la cesantía de los ministros; en la suspensión de media docena de altos cargos; en declarar permanentes á los empleados que debían sus destinos al favoritismo; en pormenores y detalles que han estado siempre al alcance de unos de esos políticos que pasan la vida hablando sobre la mesa de un café. En cambio, no hizo cosa alguna para reorganizar el ejército, para levantar de nuevo el poder naval de España, para reanudar el espíritu nacional, y sobre todo, para preparar la nación al desquite de sus pasadas desgracias.

Su Ministerio fué de lo más insignificante de cuantos ha conocido España; sus errores fueron, no obstante, trascendentales, como hijos de una grandísima incapacidad.

El Gabinete que le sucedió arrastró una existencia precaria, pues fué

llamado á recoger las consecuencias de las premisas sentadas. Murió pronto y mal, envuelto en diarios motines y en medio de una permanente conmoción popular. Nada pudo hacer, apremiado además por el Sr. Silvela para que se fuera cuanto antes.

La crisis de Marzo pudo contener el desastre que había causado el silvelismo en el poder si se hubiesen atendido las opiniones contrarias á los gobiernos de partido que con gran claridad expusieron á la Corona y á la opinión los señores duque de Tetuán, Gamazo, Lopez Domínguez y otros ilustres prohombres, cada uno de los cuales tiene ante la conciencia y ante el mundo político mas fuerza y más autoridad de la que tenían entonces el Sr. Silvela que acababa de fracasar y el Sr. Sagasta, en cuyas manos perdimos las colonias. Mas no prevaleció esa opinión y, con estupefacción general, apareció en el poder para enmendar los desastres del silvelismo el Sr. Sagasta, manejado por el señor Moret.

Cuatro meses van transcurridos desde entonces. ¿Qué se ha resuelto? Esos cuatro meses se han invertido en repartir distritos y actas, haciendo para ello una de las elecciones más escandalosas de nuestra triste historia electoral. En perseguir á los gamacistas. En dar fuerza al Sr. Silvela para que de nuevo ensaye sus teorías vaticanistas y regionalistas y se fugue otra vez, si las circunstancias apremiaran, de la Presidencia del Consejo. En molestar al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, hasta ponerle en el caso en que le hemos visto. En eso se han gastado cuatro meses, y á estas fechas ni hay Gobierno, ni hay Cámaras, ni se sabe á dónde vamos, ni qué pueda pasar.

Contra ese estado de cosas hay que trabajar con grandísima resolución si es que todos no queremos resultar cómplices de la total ruina de la nación española.

A esos altos fines se encaminaba la enmienda del Sr. Duque de Tetuán,

en cuya defensa dijo nuestro ilustre y querido jefe cuanto debió decir.

## El Guardia civil

No ha muerto, no, del caballero andante el generoso impulso y gran denuedo, pues dando irrevocable adios al miedo aún ampara al perdido caminante.

De nuevo ahí le tenéis, marcha adelante el arma al brazo ó sobre el arma quedo, en bravo ataque, ó cauteloso ruedo, contra el ladrón valiente ó vergonzante.

Que al deber la ordenanza contribuya, cierto; mas la virtud es quien dispone dar al deber satisfacción cumplida de todos es su vida, más que suya, si en aras del servicio la depona, cuéntala en su trabajo bien perdida.

A. BALBIN.

## El baño

Aunque el baño, como práctica higiénica, debe ser utilizado en todo tiempo, es indudablemente en la época estival cuando se impone de un modo necesario, no obstante emplearse la mayor parte de las veces atendiendo á los halagos del placer más bien que á las conveniencias de la salud y á las enseñanzas de la higiene.

Tan antigua como la humanidad viene á ser la costumbre de bañarse, porque siempre debió sentir el hombre la necesidad de acudir á esa práctica que alcanzó gran desarrollo en algunos pueblos, legando á constituir rasgos peculiares de su manera de ser, como ocurrió en Grecia y Roma.

Pasando por alto, por no juzgarlos pertinentes en este trabajo, los datos históricos referentes al uso de los baños, vamos á apuntar ligeras consideraciones acerca del concepto higiénico de los mismos, para deducir las reglas á qué debe ajustarse su empleo.

Entre las variadas divisiones que de los baños se han hecho, hay una muy importante fundamentada en la densidad del medio en que el baño tiene lugar, y es la que separa los baños en tres grupos: *sólidos, líquidos y gaseosos*. Estos dos últimos grupos son los que corresponden á los verdaderamente higiénicos; pero tan solo estudiaremos aquí los baños líquidos, ya que los de aire y vapor de agua apenas son usados en nuestro país

como agentes higiénicos aplicables en el estado de salud.

En el estudio de los baños líquidos nos concretaremos á los de agua que tengan carácter estrictamente higiénico, y acerca de ellos diremos que pueden ser de agua simple á distintas temperaturas y de mar, pudiendo ser además unos y otros *naturales y artificiales*, según que la impresión se verifique dentro del agua contenida en sus reservorios preparados por el arte.

Limitándonos al baño de agua líquida, haremos primeramente su estudio de un modo general, ocupándonos después de los efectos que cada clase de baño produce particularmente.

Los baños de agua líquida obran sobre el organismo mediante varias circunstancias, á la cabeza de las cuales está la temperatura.

La temperatura es el factor más importante que interviene en los efectos del baño, tanto, que dependen principalmente de ella. El organismo es influenciado de una manera uniforme por dicho factor y como consecuencia de ese influjo se produce una excitación general con reacción tan intensa en algunos casos, que puede llegar á constituir una verdadera fiebre.

Otra circunstancia digna de ser tenida en cuenta es la acción que el agua ejerce sobre la piel. Esta acción tiene lugar inhibiéndola y reblaneciéndola, quedando la piel mas suave y mas impresionable, aumentando al mismo tiempo su aptitud para la absorción. Debiendo advertir que estos efectos se obtienen tan solo con los baños tibios ó calientes, pues los baños frios obran sobre la piel disminuyendo su flexibilidad é impresionabilidad y conduciéndola en algunas ocasiones.

Como consecuencia de la absorción y en relación con la temperatura del baño, puede aumentar la cantidad de agua del organismo, modificándose el peso del cuerpo, que aumentará en razón directa de la absorción é inversa de la exhalación cutánea; de aquí que para que en la absorción haya aumento de peso hace falta que disminuya la exhalación, lo cual se consigue con el baño frio.

Además, el baño obra, mediante el cambio de presión proporcional, indirectamente á la altura del liquido sobre el cuerpo y el aumento de presión se deja sentir principalmente en el pecho y vientre, siendo uno de sus efectos la relajación de los tejidos, por

lo que es rechazada la sangre de la periferia, yendo á parar á las partes profundas del cuerpo. Este efecto se completa en ocasiones con motivo de la acción producida por el choque del líquido contra la piel, especialmente notada en los baños de mar.

Por fin, hay que tener presente otra acción que el agua ejerce: tal es la sustracción de polvo y cuerpos extraños que ensucian é irritan la piel, acción de limpieza que nunca debe perderse de vista al estudiar el baño desde el punto de vista higiénico.

M. VÁZQUEZ LEFORT.

## A VUELA PLUMA

**Desde que se arregló la cloaca de la Travesía del Angel,** las piedras que de allí se arrancaron quedaron depositadas en el inmediato callejón de la Sangre, sin que nadie se haya acordado de colocarlas donde estaban ó de trasladarlas á otro sitio donde no interrumpen el paso de los transeúntes.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Alcalde.

**El viernes último** contrajeron matrimonio en la capilla de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona la señorita D.<sup>a</sup> Consuelo de Solá Coll y el Sr. D. Alfonso de Ayguavives y de Moy, primogénito de los excelentes señores marqueses de las Atalayuelas.

Fueron testigos los excelentes señores D. Juan Coll y Pujol, D. Antonio Borrell y Folch, conde de Moy y marqués de Guardia Real, tíos de los contrayentes.

Bendijo la unión el señor canónigo Dr. D. Celestino Ribera, que pronunció una elocuentísima plática, y dijo la misa de velaciones el doctor Estebanell, que dirigió también á los contrayentes conmovedoras frases.

Después se cantó por un robusto coro, acompañado por instrumentos de cuerda, una Salve.

Al entrar y salir la comitiva, la banda de la Casa tocó una marcha nupcial. Terminada la ceremonia, se dirigieron los invitados, que lo fueron exclusivamente los más próximos parientes de los desposados, á la finca que el señor Coll y Pujol posee en Badalona, donde se les sirvió un almuerzo, partiendo después aquéllos para Montserrat.

Entre las felicitaciones que los novios y sus familias han recibido, figura, en primer lugar, la con que les ha honrado Su Majestad la Reina Regente.

**En Badajoz continúan** pasando nubes de langosta, que invaden todos los campos del término de Badajoz, arrasando melonares, huertos, viñas y olivares.

Las calles de la población también han quedado invadidas por el insecto.

**Hemos sido atentamente** invitados por el Sr. Director del Colegio de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de San Rafael, nuestro particular amigo D. Rafael Vilás, á los exámenes generales de fin de curso, que se celebrarán mañana, lunes, á las tres de la tarde, en los

espaciosos salones que en la Plaza de la Constitución ocupa dicho Colegio.

El acto será presidido por el señor alcalde, D. Miguel Bau, acompañado de algunos individuos de la Junta local de Instrucción pública, del director espiritual del establecimiento reverendo D. Leopoldo Roch, gran número de personas invitadas y la mayor parte de los padres de los alumnos.

Como el acto resultará, según nuestras noticias, una verdadera fiesta literaria y un hermosísimo torneo de las jóvenes inteligencias de aquellos alumnos, los cuales siempre se han distinguido por su aplicación, sólidos y profundos conocimientos en todas las asignaturas que comprende el programa oficial de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, prometemos nuestra asistencia á aquel importantísimo acto literario para poder dar de ciencia cierta cuenta del resultado á nuestros apreciables lectores en uno de los próximos números.

**Consignadas al presidente** de la Sociedad Colombófila de Barcelona Sr. Salgot, han llegado á aquella capital, procedentes de Lieja, 1.149 palomas mensajeras y 12 de París.

Las palomas tomarán parte en un importante concurso que en breve debe celebrarse.

**Espérase en Barcelona** para celebrar el mitin sobre harinas la contestación sobre la llegada del Sr. Lopez Puigcerver, á quien se ofreció la presidencia y aceptó.

**Anteayer falleció en esta** ciudad D. Esteban Fusté, padre de nuestro querido amigo D. Francisco Fusté Capera, concejal de este Ayuntamiento.

Sentimos vivamente la desgracia que aqueja á la familia del finado, á la que enviamos nuestro más sentido pésame y de un modo especial á sus hijos D. Esteban, D. Angel, D. Juan, D. Francisco y D. Rufó; deseando que el Señor les dé la resignación necesaria en estos casos y acoja en su seno el alma del difunto.

Todas las misas que se celebrarán mañana, lunes, en la iglesia de San Pedro, desde las seis á las diez de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma del finado, y la familia agradecerá á todos sus amigos y conocidos la asistencia á tan piadosos actos.

R. I. P.

**Ha tomado posesión del** Juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas de Barcelona don Augurio Carballo, ex-teniente fiscal de la Audiencia provincial.

**Hoy estará en la iglesia** del Seminario la Exposición Dominical, celebrándose misa á las ocho y á las once. A las cinco de la tarde empezará la función de reserva.

**El próximo lunes se celebrará** la subasta de arriendo de las contribuciones de esta provincia.

**Leemos en un colega de** Castellón acerca del batallón infantil organizado en aquella ciudad con motivo de las últimas fiestas:

«Ayer tarde se celebró en la plaza de toros la fiesta organizada por el batallón infantil.

El resultado debe de haber superado al que pensar y soñar pudieron los organizadores.

La plaza una hora antes de empezar la fiesta estaba llena.

En el circo taurino se reunieron á ver y aplaudir el trabajo de los niños más de 14.000 personas, es decir, cerca de 2.000 más de las que admite la plaza: lleno como el de ayer no se ha conocido ni el día de la inauguración de la plaza de toros.

La presencia del batallón infantil fué saludada por nutrida salva de aplausos.

Todas las compañías en los variados ejercicios estuvieron admirables; la cuarta compañía eran soldados mirados á larga distancia; toda la esgrima con exactitud fué hecha: parecían soldados automáticos que se movían empujados por el mismo resorte.

A la hora del descanso se repartió un pan imitando en su forma al de munición con un pedazo de jamón todo magro por cada soldado.

Diez hermosas niñas vestidas de labradoras y luciendo riquísimos guardapiés salieron á la pista llevando corchos con agua fresca para los soldados.

En el descanso y después de repartida la merienda aparecieron dos niñas y dos niños, las primeras vestidas de magolas y de soldados los segundos, bailando maravillosamente la jota y las sevillanas.

El público aplaudió menos de lo que debió á los niños que con tanto entusiasmo bailaron.

Terminada la merienda, se tocó llamada y en un santiamén se organizaron las compañías y se formó la estrella y después se formó el caracol, dos figuras difíciles y de mucho efecto.

El público aplaudió á los organizadores.»

**En los exámenes generales** verificados en el Conservatorio del Liceo, de Barcelona, nuestra paisana D.<sup>a</sup> Primitiva Sabater, discípula del profesor D. Antonio Buyé, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en cada uno de los cursos primero, segundo, tercero y cuarto de piano.

Felicitemos á nuestra distinguida amiga por tan hermosos triunfos y deseamos que la esperanza de un brillante porvenir artístico sea un lenitivo á las muchas penas que la afligen.

**La perforación que practicaban** los señores Barberá y compañía, constructores de pozos artesianos, en la fábrica de los señores Carri Hermanos, de Vinaroz, para alimentar de agua á la máquina de doscientos caballos de fuerza motriz, ha dado el resultado apetecido, pues á ochenta y cinco metros de perforación se encontró buena corriente de agua.

Una vez concluida la entubación, operación que se lleva á cabo ahora,

daremos á conocer á nuestros suscriptores la presión y cantidad de agua encontrada.

**El doctor Pulido ha sido** delegado por el Gobierno para marchar á Sevilla á estudiar la enfermedad epidémica allí dominante y los medios de combatirla.

**Hace dos días reina en esta** ciudad una temperatura en extremo calurosa, sintiéndose, en especial desde el mediodía, un bochorno extraordinario y sofocante, soplando apenas la brisa.

**Por el obispo de Córdoba** se anuncia la vacante en dicha Catedral de una canongía, cuya provisión corresponde á la Corona, en turno de oposición. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el plazo de 40 días.

**Mañana tendrán lugar en** el Colegio de San Luis Gonzaga de Benicarló, dirigido por los Hermanos de las Escuelas cristianas, la distribución de premios y promulgación de notas, bajo la presidencia del muy ilustre Sr. Dr. D. Gabriel Lombart, Arcipreste de la Catedral y Provisor y Vicario General de esta diócesis.

**La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid** ha publicado un abultado volumen titulado «Cánovas del Castillo», por Adolfo Pons y Umbert, quien por ella obtuvo el premio Cánovas en el concurso extraordinario de 1899 á 1900. El premio, que consiste en 5.000 pesetas, fué concedido por unanimidad á nuestro querido y respetable amigo y colaborador Sr. Pons. La obra versa sobre el tema siguiente: «D. Antonio Cánovas del Castillo; su significación en la ciencia del derecho y en la sociología; su influencia en la historia de la legislación española; evolución, en su tiempo, de las diversas ramas del derecho positivo, especialmente del derecho público.»

**El día 20 del corriente** comenzarán en Valencia las ferias y fiestas conocidas por las ferias de Julio, que tanto llaman la atención de cuantos pasan la segunda quincena del presente mes en la ciudad de las flores.

En el programa de las fiestas figuran cabalgatas, regatas en el puerto, bailes y canto de *albas*; reparto de premios, certámenes musicales en la Plaza de Toros, batalla de flores, fiesta de caridad, corridas de toros, grandes tracas y castillos de fuegos artificiales.

Se celebrará también la tradicional fiesta de los Juegos Florales, organizada por la sociedad *Lo Rat Penat*.

**S. S. León XIII ha accedido** á que se reforme el Concordato entre la Santa Sede y España, pero á condición de que sea D. Alejandro Pidal quien dé remate á las negociaciones.

**Espérase que el Sr. Ministro** de la Guerra estudie el medio de evitar el estancamiento en que se hallan hoy los ascensos de los cabos, humilde clase, en la que hay veteranos que ya con los galones de estambre hicieron las campañas últimas, y algo merece esa modesta categoría militar.

**Por hurto de tres gallinas**  
 fué detenido el día 11 del actual, por la Guardia civil de Alcanar, el sujeto vecino de la misma Fernando Beltrán Batiste, de 21 años de edad, soltero, el que, convicto y confeso de su delito, fué puesto á disposición del señor Juez Municipal, juntamente con 80 céntimos de peseta que se le ocuparon, resto de lo que percibió de la cuenta de dichas aves en la plaza de Vinaroz.

**S.M. ha aprobado la concesión** de la cruz de San Fernando al heróico defensor de Baler, hoy capitán de reserva, D. Saturnino Martín Cerezo.

**Dos ciclistas de Perpignan** subieron á sus máquinas, y en menos de cinco horas llegaron al chalet construido por el Club Alpino francés, á 2.400 metros de altura.

Sin bajar de las bicicletas descendieron después en una hora.

**El vapor «Méjico», de la** Compañía Trasatlántica tocó en los bajos de la costa Viarra entre el Duero y el Miñoy embarrancó, perdiéndose totalmente.

Se salvó la tripulación y todo el pasaje, con gran orden, utilizándose las canoas del buque y algunas lanchas pescadoras.

En el buque iban cerca de quinientos pasajeros y lo mandaba D. Juan Uría, de Santander.

El cargamento, consistente en café y cacao, se perdió todo.

Según las últimas noticias, á eso de las tres de la tarde del día 10 fué cuando el barco tocó en las piedras.

Seguidamente circuló la noticia del grave peligro y se comenzaron los trabajos de salvamento.

Al lugar en que ocurrió el accidente acudió un representante de la Compañía Trasatlántica, llevando dinero para los naufragos.

Todos los naufragos fueron conducidos á Vigo en un tren especial.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

**Para hiezo de esmerada** clase y calidad superior, elaborado con agua de La Caramella, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sacos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana

**Audiencia Provincial**

En Diciembre del año 1898, don Domingo Lopez Moreno, comerciante en frutos del país, estableció una tienda en García, en cuyo interior despachaba productos químicos y las recetas que le mandaba el médico del pueblo D. Juan Fanés, quien en su ausencia dejaba también á su cuidado los enfermos. El Sr. Lopez, además, por medio de pregón, se anunció como farmacéutico sin tener título.

Este hecho fué denunciado al juzgado por D. Miguel Secá, farmacéutico que había sido de García y actualmente de Cornudeila.

Instruido sumario, el Sr. Lopez fué procesado, viéndose anteayer la causa ante el tribunal de la sección primera, que constituían los señores Rives, presidente, Soler y Rios, magistrados, representando al Ministerio fiscal el letrado Sr. Gelada, y el procurador Sr. Fornal procesado, cuya defensa estaba confiada al letrado señor Castellarnau.

El procesado niega que se titulara farmacéutico ni que expendiera medicinas: lo que hacía era que, careciendo el pueblo de farmacéutico y poseyendo él un botiquín que le habían regalado al regresar del ejército de Cuba, facilitaba en bien de la humanidad algunas sustancias que le pedía el médico, quien además le encargaba la asistencia de enfermos.

El farmacéutico D. Miguel Secá declara que varias veces había advertido al procesado que se pusiera bajo el amparo de la ley.

El médico D. Juan Fanés estuvo conforme en que el procesado despachara medicinas porque creía que era farmacéutico, entendiendo que si tenía la botica en el interior de su casa era por cuestión económica.

Declaran otros testigos, negando todos, contra lo que habían dicho en el sumario, que el procesado se titulara farmacéutico y que se anunciara como tal por medio de pregón.

Terminada la prueba, el fiscal sustituto señor Gelada sostuvo sus conclusiones en vista del resultado del sumario, aun cuando en el juicio oral todos los testigos han afirmado lo contrario, y en este sentido pide sea el procesado condenado á un año y un día de prisión correccional.

El letrado Sr. Castellarnau impugna la acusación, por estimar que los hechos que puedan imputarse á su defendido no son constitutivos de una falta, como resulta de la prueba practicada, pues el sumario no es más que una preparación del juicio oral.

Concluso para sentencia.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 13 de Julio de 1901.

**Barómetro**

Máxima 754.8 Mínima 754.8 Oscilacion 0

**Termómetro**

Máxima 37 Mínima 24 Media 30.50

Evaporímetro, 5'9  
 Pluviómetro, 0  
 Estado del cielo, Cirrus  
 Dirección del viento, S. O.  
 Observaciones: Termómetro seco 35. Idem húmedo, 27  
 El Alumno,  
 Juan José Nunell  
 El Alumno,  
 Juan Cervera

**Correo de Madrid**

12 de Julio de 1901.

**Crisis conjurada**

Reunida la comisión de presupuestos del Congreso, el señor Pui-cerver ha podido obtener que se firmara un dictámen conforme con los proyectos del señor Urzaiz, dictámen que se aprobó por diez votos contra dos, esto de ministeriales.

Abstuvieron los silvelistas y canalejistas.

Presentan voto particular los señores Osma y Gómez Acebo.

Con lo ocurrido se ha evitado la salida del ministerio del señor Urzaiz, cosa que se consideraba inevitable.

**Las actas de Barcelona**

A pesar de la oposición del señor Romero Robledo, se cree que mañana se constituirá el Congreso en sesión permanente para discutir las actas de Barcelona; contestando así la Cámara al obstruccionismo de aquel diputado.

Este es el rumor que predomina á última hora.

**Movimiento de civiles**

El ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden á su compañero de la Guerra considerando necesaria la fuerza de la Guardia civil de Madrid que iba á trasladarse á Barcelona, y el general Weyler, atendiendo esta petición, ha suspendido la salida de las dos compañías y un escuadrón del 14 tercio con que debía reforzarse la benemérita de Barcelona.

Por ahora sólo se reforzará con la compañía que se saca de León.

También se efectuará el aumento ordenado en la de Sevilla.

**La peste**

Telegrafian de Marsella que ha muerto de la peste uno de los fogoneros árabes del vapor *Lios*.

Los tripulantes y pasajeros de dicho vapor que están cumpliendo cuarentena siguen en perfecta salud.

**Explosión de torpedos**

Telegrafian de Tolón que anoche explotaron dos torpedos que estaban colocados junto á la rada de las Viguettes.

Por fortuna, al ocurrir la explosión,

no había ningún buque en aquel sitio.

De haber explotado los torpederos cuando entraron los buques de las escuadras, seguramente hubiera habido que deplorar una catástrofe.

Supónese que el hecho ha sido debido á la tempestad que se desencadenó por la tarde y que ejerció su influencia en los hilos que unen los torpedos á la orilla.

**Nuevo Consultorio homeopático**

DEL

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeópata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

**TORTOSA**

**¡BAÑISTAS DE AMPOLLA!**

**¡Alerta!**

CAFÉ DE LA PALMA

DE

**JUAN FUSTÉ CAPERA**

Desde hoy, este acreditado establecimiento servirá meriendas y comidas á precios muy económicos.

También cuenta con buenas habitaciones para admitir huéspedes.

¡No equivoarse!

CAFÉ DE LA PALMA

**Nodriza**

Para casa de los padres ó en su propio domicilio hay una disponible. Informarán en la imprenta de este periódico.

**Tartana**

Se vende una, cuatro asientos, cuasi nueva, tapizada terciopelo granate. Precio ventajoso.

Informarán en esta imprenta.

**OFICIAL BARBERO**

Se necesita uno, para sábados y domingos, en la peluquería de don Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

**La casa**

situada en las calles de San Antonio y Vall (frente á la calle Ancha) señalada con los números 1 y 2, respectivamente, se cederá en condiciones ventajosas.

Informarán en el principal de la misma.

**A LOS COMERCIANTES DE ACEITE**

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

**COMISIÓN Y REPRESENTACION**

Veáse el anuncio en la 4.ª plana.

Imp. Biarnés á c de Algueró, Cambios, 3.

**HOTEL UNIVERSAL**  
 DR  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alonso Meifren**  
 CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida**

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Posada Nueva**

DE

**Ramon Arbós**

EN

**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día ríamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretos, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretos de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita. Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de piniura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer invisible la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.



SALVACION DE LOS NIÑOS

L. A.

**Denticina Oliveres**

INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**De interés general!**

**AGUA abundante y notable en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**

Plaza de San Juan, 18

**TORTOSA**

**COMISION Y REPRESENTACION**

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

**A. Pamies y Hermano**

**REUS**

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque

Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que posee tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Rogé y Cases.

Hay misa y rosario todos los días por el Rdo. director Espiritual del Balneario.